FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS DE LAS FORMAS Y PROCESOS DEL RELIEVE TERRESTRE EN VENEZUELA*

Linguistic bases for landforms and erosive processes in Venezuela

Luis E. Rengel – Avilés¹

RESUMEN

Mediante investigación documental se buscó aportar las bases para la comprensión de la nomenclatura de las formas del relieve terrestre y de los procesos superficiales que afectan los paisajes naturales, a partir del origen sociolingüístico de los términos en el idioma español. De esta manera se pudo reconocer que los términos del relieve terrestre surgieron inicialmente como topónimos a partir de tres procesos: a) asociación morfográfica a objetos conocidos, tras percepción visual de las formas; b) abstracción de los procesos, luego de su vivencia y c) complementación, asociación entre palabras o simplificación simbólica más elaborada de formas y procesos. De esta manera, se presentó una vía alterna de definición de formas del terreno y sus procesos colaterales como complemento de definiciones geológicas y de criterio morfogenético.

Palabras clave: semántica, formas de la tierra, paisajes fisiográficos, topónimos, Venezuela.

ABSTRACT

By a documental research it was looked for the bases for the understanding of the nomenclature related to the terrestrial relief landforms and of the superficial processes that affect the natural landscapes, departing from the partner-linguistic origin of the terms in the Spanish language. By this way we could recognize that the terms of the terrestrial relief arose initially as local geographic names through three processes: a) Mental morpho-graphical association to well-known objects, after their visual perception; b) Abstraction of the processes, after living experience of the same ones; c) More elaborated symbolic Abstraction of landforms and erosion processes. In this way it was presented an alternating way for conceptual definition of landforms and their related processes, that complements definitions from geologic disciplines and morphogenetic criteria.

Key words: semantics, landforms, natural landscapes, local geographic names, Venezuela.

(1) Programa de Ciencias del Agro y del Mar, Universidad Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Guanare 3350, Po. Venezuela.

-

^(*) Recibido: 27-07-2006 Aceptado: 09-11-2006

INTRODUCCIÓN

En toda disciplina es necesario poseer una clara nomenclatura científica. Pero, la terminología geomorfológica no posee el mismo rigor científico que caracteriza a las otras afines disciplinas físico-naturales como la mineralogía, la litología y la edafología. La razón de esta situación se debe a que la mayoría de sus términos son vernáculos, coloquiales, y en todo caso de origen pre-científico. Pues la aparición de esta terminología es contemporánea con el mismo origen del lenguaje. Lo que generó un problema, el cual se manifiesta como imprecisión terminológica, como se puede destacar:

- En denominación de Paisajes: debemos hablar de ¿Sierra o Cordillera? ¿Ramal o Estribación? ¿Tepui o Altiplano?
- En denominación de Formas Topográficas o de relieve: debemos nombrar ¿Colina o Cerro? ¿Ladera, Flanco o Vertiente? ¿Pedimento, Glacis o Explanada? ¿Meseta o Terraza? ¿Precipicio, Talud Escarpe o Despeñadero? ¿Banco o Barra?
- Al hablar de *Procesos Super-ficiales*: debemos especificar ¿Derrubio o Coluvión? ¿Alud o Avalancha? ¿Colmatación Sedimentaria o Repleción? ¿Deslave, Torrentera o Flujo de Detritos?
- En nuestros informes profesionales ¿Hasta que punto son

aceptables los anglicismos, germanismos y galicismos en la terminología del relieve, tales como: *Monadnoch, Butte, Pediment, Inselberg, Plateau*, y otros?

Los grandes idiomas de vasta expansión geográfica como lo fueron en el pasado el Griego y el Latín, y en el presente el Árabe, el Inglés, el Francés y nuestro idioma Castellano, fueron conociendo nuevos espacios geográficos en la medida que se expandían, los cuales tuvieron que identificarlos con una asignación terminológica específica. Pero, al mismo tiempo fueron influyendo en otros idiomas a los cuales introdujeron sus términos idiomáticos y de ellos a su vez captaron nuevas denominaciones. Fue así, como surgieron las nomenclaturas del relieve en los diferentes idiomas.

Las primeras denominaciones geomorfológicas fueron TOPÓNIMOS MUY LOCALIZADOS, los cuales aportaron una referencia geográfica inicial como identificación particularizada de un lugar. Estos términos iniciales de uso muy localizado, al expandirse su aplicación dentro del dialecto y luego dentro del idioma hacia ámbitos más amplios, generalizaron para originar así a las diferentes denominaciones de FOR-MAS DE RELIEVE (accidentes o disposiciones topográficas de origen natural) y de PAISAJES FISIOGRÁ-FICOS (asociación de formas de relieve).

REVISIÓN DE LITERATURA

En nuestro idioma Castellano, las denominaciones del relieve son el producto de las influencias y aportes idiomáticos que recibió a lo largo de su consolidación como lengua al paso de la historia.

Diversos autores (García-López 1968, Serrano-Poncela 1969, Seco 2001) coincidieron en que el idioma Castellano comenzó a vislumbrarse como tal en el siglo X de nuestra Era, como un dialecto que se hablaba al norte de la península Ibérica. Su mayoría de edad la alcanzó en el siglo XIII. cuando se manifestó como lenguaje literario con los cantares de gesta (el más conocido el Cantar del Mio Cid), en paralelismo con la importancia que adquiere el reino de Castilla. Pero. desde sus históricos los primitivos habitantes (celtas, iberos, entre otros) y los colonizadores griegos y fenicios fueron dejando su impronta de origen. Luego el latín vulgar durante la dominación romana definió en un marco idiomático a todas las lenguas de la península, al cual se agregaron aportes germánicos con las invasiones desde el siglo V y del árabe a partir del siglo X. De ahí proviene la riqueza idiomática general actual tanto en nuestro idioma, como en las demás lenguas ibéricas. Riqueza que incluye a las denominaciones del relieve terrestre.

En nuestro país el interés por la correcta denominación de las formas

del relieve terrestre ha sido manifestado por diferentes autores.

Cárdenas (1967) al referirse a la descripción de la geografía nacional señaló la gran variabilidad de términos para designar localidades específicas. Vila (1976) recogió una amplia variedad de la terminología toponímica existente en el país y mostró, que iguales topónimos designan a diferentes localidades nacionales. Zinck (1981) señaló la necesidad de ir asignando los procesos genéticos a los términos vernáculos de identificación de formas de terreno a fin de superar su carácter simplemente descriptivo.

Salazar-Quijada (1990) especificó que los topónimos están formados por dos (2) componentes: a) Elemento genérico o Término geográfico, el cual constituye la parte del topónimo que describe al accidente que pretende identificar (caño, montaña, pico, río), y es el que identifica la forma de relieve simplemente. b) Elemento específico, topónimo en si que particulariza al accidente, diferenciándolo de los demás (Mérida, Mucuchies, Canaguá). Los topónimos que sólo poseen este elemento son los topónimos simples; los que tienen los dos elementos son los topónimos compuestos (Pico Bolívar, Río Chama, Cerro Pelón, Valle de El Cedral, Sierra Nevada). Rengel-Avilés (1991, 1993, 2004a, 2004b, 2004c y 2005) expresó el problema de la ausencia de una clara definición a términos técnicos tales como saprolita y coluvión y en la aplicación práctica en nuestro país de neologismos tales como inselberg, pediment y bornhard.

En nuestro caso son exclusivamente los *elementos genéricos* del topónimo los que nos interesan. Ahora cabría preguntarse ¿Cómo se originaron los topónimos? ¿Cuándo se empezaron a registrar los términos que identifican en forma genérica a las formas de relieve terrestre y los paisajes en que se ubican?

MATERIALES Y MÉTODOS

Sin negar la importancia de los conceptos técnico-profesionales derivados de la observación de la geodinámica de formas y paisajes del relieve terrestre (bornhardt, inselberg, monadnock, pedillanura, penillanura, terraza aluvial y otros), definidos por grandes maestros de la geomorfología (Gilbert, Davis, Bornhardt, King, Penck y Bigarella) a partir de fines del s. XIX, después que el profesor Hutton sentó las bases científicas de las ciencias de la Tierra, y cuya explicación se puede encontrar en diversos manuales de geomorfología y en diccionarios especializados (Thornbury 1969, Derruau 1978, Lapedes 1977, Monkhouse 1978, Bloom 1978. Chorley et al. 1984, entre otros), nuestro interés fue el de exponer una nomenclatura más divulgable entre usuarios amplios en nuestro idioma Castellano, de ahí que seguimos como propósito detectar los orígenes y fundamentos etimológicos populares con el objeto de agrupar los términos en conjuntos semánticos.

En la búsqueda de claves para la correcta definición de una término según sus fundamentos semánticos es de suma importancia considerar que un "término o unidad léxica no tiene sentido por sí mismo sino solamente dentro de su contexto" (Mounin 1974: 22). De ahí que se deba reconocer con claridad el uso de los términos como polisémicos, que abundan en nuestro idioma, y por otro lado sentar las bases para la aplicación correcta de los préstamos terminológicos al Castellano derivados de otros idiomas en la nomenclatura geomorfológica.

De Saussure (1990) expuso el carácter sincrónico de una lengua al señalar la importancia de las relaciones asociativas, "Los grupos formados por asociación mental no se limitan a relacionar los términos que presentan algo en común; el espíritu capta también la naturaleza de las relaciones que los une en cada caso..."(Ibid: 175), y al tratar sobre su carácter diacrónico, señaló a la analogía como principio de creación y evolución de la lengua, de tal manera que considera a la etimología como "... aplicación especial de los principios relativos a los hechos sincrónicos y diacrónicos. Se remonta al pasado de las palabras hasta que encuentra algo que la explica... por simple alteración del sonido... por alteración del sentido... por derivación gramatical... explicación de las palabras mediante... sus relaciones con otras palabras" (Ibid: 250-251).

Aunque no se manifiesta un acuerdo claro entre los lingüistas (Orman-Quine 1968, Malmerg 1986, Guiraud 1992) en la búsqueda de un una regla única de definición semántica, aún así podemos asumir que en la asignación de conceptos a los términos geográficos, la labor es más fácil que en otras disciplinas, pues además de su relación a otras palabras, están relacionados al medio natural.

La definición semántica de cualquier término se efectúa mediante el proceso de referencia (Odgen y Richards 1984), en la cual la palabra es el símbolo o denominación (forma significante y su imagen acústica) que tiene una relación indirecta, atribuída pero no causal con el elemento real al cual se refiere y que se denomina objeto o referente (cosa nombrada). Sea el caso de los términos montaña. colina, caverna, río o planicie, éstos refieren específicos accidentes geográficos, pero para llegar a esa definición se realizó un largo proceso de Asignación de referencia o concepto (significado), en el cual se cumplió una primera función la percepción y/o vivencia del fenómeno por uno o más individuos y posteriormente, la aceptación de esta denominación por la comunidad, lo que le permitió fijar su aceptación en el dialecto o idioma de esa comunidad (Fig. 1).

La percepción visual del accidente geográfico fue inicialmente subjetiva, pero posteriormente fue compartida y aceptada grupalmente. Así, la asignación de la referencia

definitiva siguió un criterio inicial por *Asociación Morfográfica* (Rengel-Avilés 2004a). La forma pasó a ser primer atributo de definición individual de los topónimos localizados y posteriormente, de las formas de relieve y paisajes ya definidos en forma genérica al ampliarse el uso de los topónimos locales.



Figura 1. Proceso de referencia lingüística objetopalabra (Adaptado de: Ogden y Richards 1984: 36; Rengel-Avilés 2004a).

Así se denominaron los accidentes geográficos mediante conexión por analogía o semejanza de su conformación visual a objetos y formás previas ya conocidos, lo cual al utilizarse dentro de una acepción lingüística simple, vulgar o coloquial originó a las *Catacresis*.

Como proceso posterior o paralelo a esta asociación morfográfica del relieve, la abstracción de procesos ámbitos naturales mediante y vivencias (por onomatopeyas exclamaciones) aportaría un complemento al proceso de definición terminológica básica del relieve y posteriormente, tras una mavor reflexión intelectual procesos de complementación, simplificación o asociación entre palabras. De esta

forma fueron surgiendo los topónimos y posteriormente, los términos geográficos de referencia más amplia dentro de los idiomas.

Es interesante preguntarse ¿Por qué una gran cantidad de topónimos no dieron origen a denominaciones geográficas genéricas? La principal razón se deriva del grado de universalidad y de influencia geográfica que llega a tomar un idioma. Un topónimo se asigna de acuerdo con la "Cosmovisión", "Concepción del Mundo", o "Weltanschaung" de un pueblo o comunidad, y sí su lenguaje se mantiene como local y dialectal, sus referencias geográficas jamás podrán trascender de su ámbito inmediato, como lo evidencia en nuestro país la ausencia de una gran variedad de términos geográficos si existentes en la península Ibérica (Rengel-Avilés 2003).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En consideración a los orígenes generales de nuestro idioma, podemos señalar aue los términos denominación para las formas y procesos del relieve terrestre fueron surgiendo, del uso común, sobre todo derivados del latín vulgar, a lo cual se fueron agregando términos derivados de otros idiomas y dialectos siguiendo socio-lingüísticos de procesos referencia para obtener los conceptos o significados, los cuales según nuestro criterio (Rengel-Avilés 2004b y 2004c) serían:

- a. Asociación morfográfica, como simple percepción visual.
- Abstracción mediante vivencia directa de los procesos y acciones observados.
- c. Complementación, asociación entre palabras o simplificación simbólica como proceso intelectual más elaborado

Si trabajamos este esquema sobre las compilaciones terminolóexpuesta por De Novo y gicas Fernández Chicarro (1957), Real Academia Española (2001) y Gómez de Silva (1995) se anexa la palabra extranjera de la cual se originan (lat., del latín; gr., del griego; arab., del árabe; vasc., del vascuence; cat., del catalán; germ., de algún dialecto germánico; it., del italiano; fr., del francés; serb., del serbio; copt., del copto y poli., de algún dialecto polinesio).

a. Términos por asociación morfográfica

Asignados de acuerdo con una percepción visual compartida, que finalmente se concretó como catacresis.

A elementos anatómicos: arteria (*lat.*), boca (**bucca**, *lat.*), brazo (**bracchium**, *lat.*), cabo (**caput** = cabeza, *lat.*), colina, collado (**collum** = cuello, *lat.*), costa (**costa** = costilla, *lat.*), cuesta, desembocadura (**bucca** = boca, *lat.*), garganta (der. de **garg**, *germ.*) hombrera (**umerus**, = hombro,

lat.), istmo ($\underline{\mathbf{i}\sigma\theta\mu\sigma\mathbf{c}}$ = cuello, gr.), lengua (\mathbf{lingua} , lat.), mambla (\mathbf{mamma} = mama, lat.), muela (\mathbf{mola} , lat.), pié (\mathbf{pes} , lat.), piedemonte, recodo ($\mathbf{cubitus}$ = codo, lat.), talud (\mathbf{talus} = talón, lat.), vena (lat.).

A elementos zoomórficos o fitomórficos: aborregado (burrus = borrego, lat.), canal (canna = caña, lat.), caudal (cauda = cola, lat.) cerro (cirrus = penacho, lat.), cresta (crista, lat.), cuenca (concha, lat.), espolón (sporo = espuela, germ.), ladera (lataria, der. de latus = lado, lat.), loma (lumus = lomo, lat.), morrena (μυραίνα = murena, gr.), ramal (ramus, lat.).

A objetos de uso doméstico y/o bélico: abanico (der. de vannus = aventar, lat.), acantilado (der. de cantharus = jarro, *lat.*), aguja (acutulus, lat.), albardón (al-bardaca = silla de montar, arab.), artesa (αρτος sartén, gr.), bacia (**bacina** = recioiente, lat.), banco (banka, germ.), barra (vara = travesaño, *lat.*), cadena (catena, lat.), cañada (canna = tubo, lat.), caño, cañón, cauce (calix = tubo, lat.), cono (conus, lat.), cordillera $(\mathbf{chorda} = \mathbf{cuerda}, lat.),$ (κρατηρ = copa, gr.), dolina (**dolium** = tinaja, *lat.*), ensilladura (**sella** = silla, lat.), escudo (scutum, lat.), estribación, estribo (estreban = apoyo, germ.), falda (germ.) , (mantum = capa, lat.), médano (meda = haz de leña, lat.), mesa (mensa, lat.), meseta, nudo (nodus, lat.), pico (**pikk** = punta, *germ*.), serranía (**serra**, lat.), sierra, silla (sella, lat.), témpano (τυμπανον = tambor, gr.), virgación (virga = haz de varas, gr.), zócalo (zocco = zueco, lat.).

A elementos arquitectónicos: alero (ala, lat.), almena (al-mina =defensa. arab.). anfiteatro (amphitheatrum, lat.), arco (arcus, lat.), balcón (balcone, it.), basa (basis = pedestal, lat.), bóveda (der. de **voluta** = vuelta, *lat.*), callejo (**callis** = senda, lat.), circo (circus, lat.), columna (lat.), contrafuerte (contrafortis, lat.), cornisa (κορωνίς = remate, gr.), corredor (der. de **currere**, lat.), chimenea ($\kappa \dot{\alpha} \mu \nu \sigma \sigma = horno$, gr.), despeñadero, (der. de **pinna** = pluma, lat.), explanada (It.), farallón (der. de **pharaillón**, dim. De **phare**, fr.), flanco (flanc, fr.), fosa (fossa, lat.), galería (der. de κάλον = madera, gr.), glacis (**explanada**, fr.), grada (gradus, *lat.*), otero (altarium = altar, lat.), paso (passus, lat), pedestal (pes = pie, *lat.*), peña (der. de **pinna** = pluma, lat.), peñón, portillo (portellus, lat.), rellano (der. de replanare, lat.), terraza (It.), tolmo (**tumulus**, lat.), zanja (**zanca** = vía estrecha, arab.).

b. Términos abstraídos mediante vivencias de procesos y acciones

En la asignación de éstos no sólo influyó la percepción visual, sino también la vivencia de los fenómenos con un marcado carácter emocional. Lo que finalmente permitió asignar, en algunos casos, términos onomatopéyicos o exclamativos. Igualmente, se debe tener en cuenta de que éstos fueron captados en su inicio dentro de específicas limitaciones geográficas.

Fenómenos naturales muy localizados y percibidos emocionalmente: abra (der. de aperto = abierto, lat.), acuífero (der. de aqua = agua, *lat.*), alud (**elur** = nieve, *vasc.*), aluvial (alluvialis = inundación, lat.), aluvión, arribazón (arripio = caer sorpresavamente, lat.), arroyada (der. de arrogium = riachuelo. lat.). avalancha (fr.), avenamiento (der. de vena, lat.), avenida (der. de ad-venire = venir, *lat.*), cascada (**quassicare** = sacudida, *lat.*), catarata (καταρακτης = caida, gr.), confluencia lat.), crecida (der. de creceré, lat.), curso (cursus, lat.), chorrera (susurraría, lat.). derrame (deramare, lat.), derrubio (dis-rupes = desgaste de roca, *lat.*), desmoronamiento (dis-murru, lat.), desplome (displumbare, lat.). difluencia (diffluere = extenderse, lat.), detrito (detritus = desgastado, *lat.*), eluvial (der. de **eluvio** = torrente con piedras, *lat.*), endorreico (der. de: ένδον = dentro, ρέος = lo que fluye,gr.), eólico (der. de: Aïoλος = Eolo, dios de los vientos, gr.), erosión (**erosio** = roedura, *lat.*), estalactita (σταλακτις = lo que gotea, gr.),estalagmita (σταλαγμος = lo que ha goteado, gr.), estero (aestuarium = estuario, lat.), estuario, exorreico (der. de: $\xi \xi$ = fuera, $\rho \xi o \zeta$ = lo que fluye, gr.), inundación (inundatio, lat.), raudal (der. de **rapidus**, *lat*.), remanso (der. de **remanere** = detenerse, *lat.*), riada (der. de **rivus**, *lat*.), ribazón (= arribazón), río (rivus, lat.; der. de ρέος = 10 que fluve, gr.), sedimentación (sedimentatio der. de sedere = sentarse, *lat.*), sísmico

(σείσμος = vibración, gr.), socavación (sub-cavare, lat.), tarquín (traquim = lodazal, arab.), tembladal (der. de tremulare, lat.), torrente (torrentis, lat.).

Abstracción de fenómenos muy amplios e ilimitados: ablación (ablatio = quitar, lat.), abrasión (der. de abradere = raspar, lat.), cataclismo (κατακλυσμος = lavado violento, gr.), catástrofe (καταστροΦη = revuelta, inversión violenta, gr.), corriente (der. de currere = correr, lat.), corrosión (corrodo = roer, lat.), denudación (der. de denudo = desnudar, lat.), diluvio (diluvium, lat.).

Percepción subjetiva de condiciones ecológicas locales: aenoso (lat.), árido (aridus, lat.), barrizal (barrum, lat.), ciénaga (coenum, lat.), coluvión (coluvie = lodazal, *lat.*), charcal (der. de **tarca** = en reposo, arab.), desierto agua (desertus, lat.), erial (eremus, lat.), fangal (der. de fanigs, germ.), glaciar humedal (der. de (glacialis, lat.), **umidus** = húmedo), marisma (der. de mare, lat.), oásis (όασις = lugar con vegetación, gr.; posible der. de **uasi** = alberge, copt.), palustre (palustre = pantanoso, lat.), páramo (paramus, pedriscal (**pedrigalia**, *lat*.), lat.), permeable (**permeabilis** = penetrable, lat.), pétreo (petreus, lat.), regolito (ρήγοσ = manto, gr.), ribera (der. de ripa, lat.), rocoso (der. de rocca, lat.), rupestre (der. de **rupis** = roca, *lat*.), saladar (sal, lat.), saprolita ($\sigma\alpha\pi\rho\sigma\varsigma =$ descompuesto, gr.), solana (solanus = bajo el sol, lat.), umbría (umbra =

sombra, *lat.*), yermo (**έρημος** = terreno deshabitado, gr.).

Abstracción según facilidades o dificultades de acceso o de uso: abajadero (a-bassiare = abjar, lat.), abatón ($\acute{\alpha}$ - $\beta\alpha\tau$ o ς = inaccesible, gr.), abrigadero (der. de apricus resguardado, lat.), andadero (der. de ambitare, lat.), arisco (arritzco = petreo, vasc.), bahía (badia, bajada (**bassiare**, *lat*.), batial ($\beta\alpha\theta$ o ς = profundidad, gr.), caída (casus, lat.), coto (cautus = defendido, lat.), cueto, desfiladero. intrincado (der. **intricare** = enredar, *lat.*), malpaís, paraje (parare, lat.), resbaladero, reventadero (der. de re-ventus = golpeado por el viento, lat.), vado (βαίνο = para ir, gr.), varadero (der. de varare, lat.), vigía (vigilo, lat.), viso (**visus** = ver, lat.).

c. Término abstraídos mediante complementación, asociación o simplificación simbólica

En estos se aprecia una mayor elaboración intelectual, posiblemente asignados por poetas y filósofos que buscaban una mayor abstracción de los fenómenos percibidos, por simplificación de las palabras, complementación entre éstas o finalmente ya por asociación de conceptos.

A partir de relevancias topográficas: abierto (apertus, *lat.*), acantilado, albufera (al-boheira = pequeño mar, *arab.*), altiplano (altusplanus, *lat.*), angostura (angustus,

lat.), arrecife (arracif = barrera, arab.), atolón (atoll = isla de coral, poli.), bajío (bassus, lat.; der. de βάσσων = hondo, gr.), barranca $(\phi \dot{\alpha} \rho \alpha \gamma \epsilon = \text{despeñadero}, \text{precipicio},$ gr.), cárcava (concavus, lat.), caverna (lat.), cima (κΰμα = lo que es mas hinchado, relevante o abultado, gr.), congosto (der. de cum-angustus = estrecho, lat.), contorno (der. de cumturnus = en giro, lat.), cubeta (der. de **cupa** = depresión, *lat.*), cuesta (costa = costilla, *lat.*), cueva (cavus = hueco, *lat.*), culmen, delta (Δ , *gr.*), depresión (der. de deprimo, lat.), divisoria (der. de divido. eminencia (*lat.*), empinado (**en-pino** = derecho, lat.), escabroso (scabrosus, lat.), escarpe (scarpa, it.; der. de **scarp** = agudo, *germ*.), estrecho (**strictus**, *lat*.), fosa (**fossa** = excavada, flanco (flanc, fr.), lat.), golfo (κολπος = seno, gr.), grieta (hiatus, lat.), gruta (κρΰπτη = algo oculto, gr.), hondonada (der. de **fundus**, *lat*.), hoya (**fovea**, *lat*.), isla (**nsula**, *lat*.), karst (terreno fracturado, serb.), ladera (lataria = de lado, lat.), lago (lacus, lat.), laguna (lacuna, lat.), (planus, lat.), llanura, macizo (μαξα = masa, gr.), mogote (μυτυλος =mutilado. gr.), mole (moles = montón, masa grande, lat.), montaña (mons – montis. lat.), monte. montículo, orilla (der. de ora = borde, pendiente (pendens, lat.), lat.), península (paene insula = casi isla, *lat.*), perímetro ($\pi \epsilon \rho i$ = alrededor, μέτρον = medida, contorno de una figura, gr.), planicie (**planus**, lat.). precipicio (praecipitium, lat.),

profundidad (lat.). prominencia (prominens, lat.), promontorio (promunturium, quebrada lat.), (crepare roto. lat.). relieve (**relevare** = levantar, alzar, *lat.*), ribera (ripa, lat.), riscal (arrisco = pedregoso, *lat.*), risco, seno (sinus = concavidad, lat.), sima ($\sigma \iota \mu \acute{o}\varsigma =$ deprimido, cavidad, gr.), transmontano (lat.), vaguada, valle (vallis, yuso (**deorsum** = hacia abajo, *lat.*).

De ámbitos muy amplios pero delimitables: ámbito (ambitus = contorno, lat.), antro (antrum, lat.), archipiélago (αρχος-πέλαγος = mar superior, gr.), batial (βαθος profundo, gr.), campo (campus, lat.), distrito (districtus. der. **distringere** = separar, *lat.*), litoral (litoralis, lat.), lugar (locus, lat.), mar (mare, lat.), nava (= llanura, vasc.), país (der. de pagus = sitio, lat.), paisaje (der. de pagensis = aldea, lugar, lat.), playa (der. de plaga = extensión, *lat.*), pleamar (**plena mare**, lat.), provincia (lat.), subsuelo (lat.), subterráneo (lat.), suelo (solum = base, lat.), superficie (lat.), tierra (terra, lat.), vega (vaika, vasc.).

De ámbitos abiertos ilimitados: abismo (α-βυσσος = \sin fondo, gr.), continente (continens, lat.), epirogénico (movimiento de continentes, der. de: ήπειρος = $\gamma \dot{\epsilon} vo\varsigma = \text{origen}, gr.$), continente. horizonte (\acute{o} ρίξων = lo que limita, gr.), meteórico (der. de μετ-έωρος = lo que está elevado y transportado, gr.), mar, (mare, lat.), nerítico (v $\eta \rho \dot{o} \varsigma$

= húmedo, gr.), océano (Ωκεανός =mar, gr..), orogénia (desarrollo de cordilleras de montañas, der, de: $\delta \rho o \varsigma = montaña$, origen, γένος = gr.), pelágico (πελλαγιος = de mar abierto, gr.),ponto $(\pi \acute{o} v \tau o \varsigma) =$ alta mar, gr.), talásico ($\theta \alpha \lambda \alpha \sigma \sigma \alpha_{-} = \text{mar interno}, gr,$), terreno (lat.), tierra (terra, lat.), ultramar (**ultimus- mare** = mar mas remoto, lat.).

Como se pudo apreciar la rica variedad de la nomenclatura del relieve, tanto para los procesos como para las formas y paisajes en nuestro idioma Castellano es divulgable entre un amplio número de usuarios.

CONCLUSIONES

- La nomenclatura de las formas del relieve y de los paisajes en la medida que es derivada en su mayor parte de topónimos, definidos por abstracción inicialmente subjetiva e individual, y posteriormente compartida comunalmente, no puede fundamentar al menos en principio una definición de carác-ter científico para cada uno de estos términos, tal sí fuese producto de observación experimental.
- Las bases de esta nomenclatura descansan en las relaciones histórico – culturales del hombre con su ambiente. Por tanto, no pueden perder su carácter intrínsecamente cultural.

- Debemos estar claros en que sí esta nomenclatura no posee bases científico-experimentales, no puede fundamentar una taxonomía general del relieve. La ubicación de algunos de estos términos según clasificaciones de tipo morfoclimáticos cumple simplemente una función de referencia para la práctica profesional.
- El único campo para amplia incorporación actual de neologismos técnico-profesionales en la nomenclatura geomorfológica es el relacionado con los procesos erosivos en vertientes. Conocidas las limitaciones climáticoambientales en el origen de la terminología castellana, su adaptación a las condiciones intertropicales sigue en proceso.
- En todo caso, esta condición debe ser un aliciente para la continua búsqueda de un esquema más claro de referencia de la terminología procesos del y para nuestro relieve terrestre idioma. Esta labor debe continuarse como una gestión interdisciplinaria de geólogos, geógrafos, agrólogos, lingüistas e historiadores principalmente, aunque también debe prestarse atención a observaciones las. de otros profesionales usuarios de esta terminología.
- Esta sugerencia no debe considerarse como una invitación a

reivindicar los significados originales como sería una *vuelta al pasado*, pues nuestro idioma como toda lengua universal está en continua evolución y transformación, y así la búsqueda de las bases antropo-históricas sólo debe considerarse como un apoyo para la mejor definición teórica en función del uso más óptimo de estos términos.

RECOMENDACIONES

- Considerar el fundamento semántico para la definición precisa de cada uno de los términos geomorfológicos en función de su aplicación práctica.
- La etimología básica de estos términos debe ser sólo el inicio una investigación más profunda de los fundamentos histórico – antropológicos origen de cada uno de estos términos, lo cual debe buscar detectar las condiciones sociales y el ámbito geográfico en aue De esta manera se surgieron. puede consolidar un léxico con amplitud de criterio. aue especifique con claridad el uso de términos sinónimos y afines para denominar paisajes y formas de relieve.
- Evitar en la práctica profesional en nuestro país el uso de términos foráneos que tengan equivalente en nuestro idioma (v.g. *plateau*, *butte*, *bad land*, *hill*).

- Respetar en la redacción de documentos a los topónimos locales, evitando su sustitución por otros términos geomorfológicos que puedan parecer con mejor fundamento técnico; a lo sumo éstos sólo se deben anexar a aquellos (v.g. la sustitución de los términos macizo, peñón, promontorio, risco, 0 colina residual en los documentos sobre el Escudo Guayanés, por germa-nismo inselberg o el anglicismo bornhardt, no tiene justificación; puede aunque utilizarse como un concepto anexo solamente después que se haya efectuado una sistemática evaluación de las condiciones de origen morfoclimático de estas formas).
- Promover la organización y clara definición de la nomenclatura del relieve, dentro de una concepción amplia de uso.
- Evitar la traducción de los términos profesionales estrictamente geodinámicos directamente a nuestro idioma (v.g. *inselberg* no debe utilizarse como *monte isla*), pues de lo contrario se incurre en confusión al asignar significados de origen profesional a significados de origen popular. Significados que surgieron mediante procesos diferentes de abstracción conceptual. Igualmente no se puede traducir libremente los términos de un idioma a otro,

- pues cada uno de éstos tiene un diferente marco socio-histórico de referencia lingüística, cada pueblo, cada nación de acuerdo a su historia y cosmovisión definió su propio léxico fisiográfico. En los trabajos redactados en ingles u otro idioma extranjero se debe respetar la nomenclatura fisiográfica castellana y viceversa. No se deben traducir los términos fisiográficos.
- Dilucidar la clara aplicación de los tradicionales términos castellanos para definir procesos erosivos en vertientes, tales como: Arroyada, colada, coluvión, chorrera, derrubio. deslave, desmoronamiento. desplome, ripiazón, torrentera y otros más factibles, en función de casos de estudio debidamente evaluados. Igual-mente se debe reconocer su factible equivalencia a neologismos técnicos tales como: Solifluxión, flujo de detritos y otros más, que de hecho ya están incorporados a la nomenclatura geomorfológica de nuestro idioma.
- Cuidar el uso de traducciones demasiado libres de términos foráneos. Como caso típico es él del término anglosajón pediment, el cual no se debe traducir como pedimento (que en español es un concepto de uso en jurisprudencia), ni como piedemonte (paisaje de transición entre

- montaña y planicie). Además este término no es aplicable en nuestro medio nacional intertropical; por eso para nombrar formas similares se debe utilizar los términos castellanos: *Glacis, explanada, rampa o plano inclinado*.
- Buscar una definición clara para indigenismos tales como: Allpa, antisuyo, huayco, llagta, pampa (del idioma quichua), chaco (del idioma guaraní) y tepui (del dialecto pemón) y otros factibles más, como orgulloso aporte de nuestro continente, y así promover su incorporación a la nomenclatura geomorfológica del idioma castellano.

REFERENCIAS

- Bloom, A. L. 1978. Geomorphology.

 A systematic analysis of late
 Cenozoic landforms. PrenticeHall, Inc., Englewood Cliffs,
 New Jersey. 510 pp.
- Cárdenas, A. L. 1967. Geografía física de Venezuela. Editorial Ariel. 3ra. ed., Barcelona (Esp.) .287 pp.
- Chorley, R.J.; Schum, S.A. y Sudgen, D.E. 1984. Geomorphology. Methuen & Co. Ltd., Londres. 605 pp.
- De Novo y Fernández Chicarro, P. 1957. Geografía Física. *In* P. De Novo y Meléndez, B. eds. Diccionario de Geología y

- Ciencias Afines. Tomo I. Editorial Labor, S.A., Barcelona (Esp.). Pp. 1-284.
- De Saussure, F. 1990. Curso de lingüística general. Trad. de la 2da. Ed. rev. Francesa por A. Alonso. Editorial Losada, S.A. 20ma. edic., Buenos Aires. 319 pp.
- Derruau, M. 1978. Geomorfología. Trad. de la 1ra. Ed. rev. francesa por L. Solé-Sugranyes. Editorial Ariel, S.A. 2da. edic., Barcelona (Esp.). 528 pp.
- García-López, J. 1968. Historia de la literatura española. Editorial Vicens-Vives. 13ra. ed., Barcelona (Esp.). 711 pp.
- Gómez de Silva, G. 1995. Breve diccionario etimológico de la lengua española. Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México, México. 736 pp.
- Guiraud, P. 1992. La semántica. Trad de la 1ra. Ed. rev. Francesa por J.A .Hasler. Fondo de Cultura Económica.5ta. reimpres., México. 142 pp.
- Lapedes, D. (editor) 1977. Mc Graw Hill encyclopedia of science and technologie. Mc Graw-Hill Book Company, New York. 915 pp.
- Malmberg, B. 1986. La lengua y el hombre. Introducción a los problemas generales de la lingüística. Trad. de la 1ra. Ed.

- rev. Alemana por J.Lopez-Facal y K. Lindström. Ediciones Istmo. Colec. Fundamentos # 8. 10ma. Ed., Madrid. 277 pp.
- Monkhouse, F.J. 1978. Diccionario de terminus geográficos. Trad. de la 1ra. Ed. rev. Inglesa por equipo de Universidad de Barcelona. Oikos-Tau, S.A. ediciones, Barcelona (Esp.). 560 pp.
- Mounin, G. 1974. Claves para la semántica. Trad. de la 1ra. Ed. rev. Francesa por C. Manzano. Editorial Anagrama, Barcelona (Esp.). 236 pp.
- Ogden, C.K. y Richards, I.A. 1984. El significado del significante. Una investigación acerca de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento y de la ciencia simbólica. Traducción de la 1ra. Ed. rev. Inglesa por E. Prieto. Ediciones Paidos Ibérica, S.A., Barcelona (Esp.). 370 pp.
- Orman-Quine, W.V. 1968. Palabra y objeto. Trad. de la 1ra. Ed. rev. Inglesa por M. Sacristán. Editorial Labor, S.A., Barcelona (Esp.). 298 pp.
- Real Academia Española 2001. Diccionario de la lengua española. 22da. edic., Madrid. 1.614 pp.
- Rengel-Avilés, L. 1991. Algunos problemas de terminología en

- ciencias de la tierra. Universidad Ezequiel Zamora, Programa de Recursos Naturales Renovables, Guanare. Boletín Técnico No. 16. pp. 79-88.
- Rengel-Avilés, L. 1993. Problemas de nomenclatura geomorfológica en Hispanoamérica. *In* De Bravo, M., Diaz, K., Rojas-Lopez, J., Mendez, E., Ferrer, C., y Guillén, I., eds. IV Encuentro de Geógrafos de América Latina. Tomo 2. Teoría y Métodos Geográficos. Instituto de Geografía (U.L.A.) Colegio de Geógrafos de Venezuela, Mérida Venezuela pp. 177-182.
- Rengel-Avilés, L. 2003. Los términos fisiográficos castellanos en Venezuela. (Resumen) *In* Añez, M., Sanoja, M., Berrío, T., Quintana, S. y Arias, O. eds. XV Jornadas Técnicas de Investigación. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Guanare, Venezuela. p. 19.
- Rengel-Avilés, L. 2004a. Importancia de la terminología coloquial para la denominación de las formas del relieve terrestre. Conferencia [Datos en disquete]. Disponible *In* VII Jornadas de Ambiente y Desarrollo. Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDI-

- AT) Colegio de Geógra-fos, Capítulo de Mérida, Méri-da, Venezuela (27 – 28 de mayo).
- Rengel-Avilés, L. 2004b. Fundamentos lingüísticos de las formas y procesos del relieve terrestre. (Resumen) [Libro en DC]. Disponible In Cardozo, R.; Freitez, F.; Gomez, R. y Mago, eds. VI Congreso de y Tecnología Ciencia del Estado Portuguesa. MCT. FONACIT. IUTEP. INIA. UNELLEZ, UPEL, Gob. Bolív. de Portuguesa, ULA, UCV, ASOVAC, Acarigua, Venezuela (10-12 de noviembre).
- Rengel-Avilés, L. 2004c. La terminología coloquial castellana de las formas del relieve terrestre. [Libro en DC1. Disponible In Boada, C.; Méndez-Vergara, E.; Sandia, L.; Duque, A. y Guillén, I. eds. V Congreso Venezolano de geografía. Colegio Geógrafos de Venezuela. Mérida. Venezuela (29 noviembre al 03 de diciembre).
- Rengel-Avilés, L. 2005. Fundamentos de nomenclatura de las formas del relieve terrestre en paisajes nacionales. Trab. Ascenso. Universidad Ezequiel Zamora, Guanare. 120 pp.
- Salazar-Quijada, A. 1990. Toponimia del Delta del Orinoco. UCV -Cartografía Nacional -

- Gobernación T.F.A., Caracas. 267 pp.
- Seco, M. 2001. Gramática esencial del español. Biblioteca EL NACIONAL # 4. Editorial Espasa Calpe, S.A. 4ta Edición, Madrid. 418 pp.
- Serrano-Poncela, S. 1969.
 Introducción a la literatura española. 5ta. ed. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Colección Avance # 24. 5ta. edición, Caracas. 366 pp.
- Thornbury, W. 1969. Principles of geomorphology. John Wiley & Sons, Inc.2da. Edic., New York. 594 pp.
- Vila, M.A. 1976. Diccionario de tierras y aguas de Venezuela. Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Cartografía Nacional, Caracas. 290 pp.
- Zinck, A. 1981. Definición del ambiente geomorfológico con fines de descripción de suelos. Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (C.I.D.I.A.T.). Serie Suelos y Clima # SC-46, Mérida (Ven.). 114 pp.